

FIJACIÓN EN LISTA:

Radicación: 178734089002-2022-00211-00
Proceso: Sucesión
Causantes Blanca Lilia Gallego Arias. Bernardo Sánchez A.

OBJETO DE LA FIJACIÓN:

Para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 110, en concordancia en el art. 319 del C. General del Proceso, se corre traslado por tres días a las partes, el recurso de reposición propuesto por la doctora Alba Lilia Castrillón Suárez.

El traslado correrá a partir del día siguiente a la desfijación del presente listado.

Para constancia se fija el presente listado en lugar público de la secretaría (Página Web de Justicia XXI. Sistema para la gestión de procesos judiciales - TYBA-) y en el micrositio de la Página Web de la Rama Judicial, por el término legal de un (1) día (art. 110 Ibídem), hoy dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024).



GABRIEL GIRALDO CEDEÑO
Secretario

Desfijado: dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las cinco de la tarde. (5:00 p.m.)



GABRIEL GIRALDO CEDEÑO
Secretario